

Teniente Auxiliar de Infantería don Lorenzo Domínguez García, con destino en la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 51, a la Sucursal de Lérida. Derecho preferente art. 14, ap. a) 3.º

Teniente Auxiliar de Caballería don Juan Zapata Maldonado, con destino en la Caja de Recluta número 5, a la Sucursal de Talavera de la Reina (Toledo). Der. pref. art. 14, ap. a) 3.º

Teniente Auxiliar de Artillería don Ignacio Chico Chicote, con destino en el Regimiento de Artillería número 8, a la Sucursal de Badajoz. Der. pref. art. 14, ap. a) 3.º

Subteniente de Caballería don Antonio Ocaña Arroyo, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, a la Sucursal de Valdepeñas. Der. pref. art. 14, ap. a) 3.º

Sargento primero de Artillería don Francisco Aguilera Ruiz, con destino en el Parque de Artillería de Melilla, a la Sucursal de Oviedo. Der. pref. art. 14, ap. a) 3.º

Art. 2.º Quien se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso, podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Se considerará como fecha de presentación de la reclamación indicada, para el personal en activo, la que señale al efecto la autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión. Para los ya ingresados en la Agrupación, la del sello de Correos, que debe figurar precisamente en la instancia, según lo establecido en los apartados b) y c) del inciso 3.º de la norma A) de la Orden de convocatoria del concurso número 40 inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 261 de fecha 31 de octubre de 1962.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados ni por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—P. D. Serafin Sanchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros...

*RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geografico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comision en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geografia y Catastro en vacante producida por fallecimiento de don Pedro Salvador German Garcia Delgado.*

#### ASCENSOS DE ESCALA

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Guillén Medrano.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Lechuga Medialdea.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eladio Sanchez Ballester, y con antigüedad de 23 de noviembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

#### ASCENSO EN COMISION

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Gómez de Salazar.

#### ASCENSO DE ESCALA

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio de Blas Ayuso, y con antigüedad de 1 de octubre del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

#### ASCENSO EN COMISION

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Lozano Méndez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 29 de noviembre del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geografico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comision en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geografia y Catastro en vacante producida por pase a superior categoria de don Eduardo Escribano y Gutiérrez.*

#### ASCENSOS DE ESCALA

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase con ascenso, con sueldo anual de pesetas 31.680, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Victor Montalvo Martos.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Cuenca Sierra.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Rivera Manescau.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ernesto Bonet Muñoz, y con antigüedad de 13 de noviembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

#### ASCENSO EN COMISION

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eladio Sanchez Ballester.

#### ASCENSO DE ESCALA

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José A. Pastor Rodado, y con antigüedad de 17 de septiembre del año actual, fecha de su ascenso en comisión.

#### ASCENSO EN COMISION

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Tomás Sánchez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 23 de noviembre del año en curso, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 13 de diciembre de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geografico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comision en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geografia y Catastro en vacante producida por pase a superior categoria de don Francisco Valdes Lopez.*

#### ASCENSOS DE ESCALA

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín Crevillen Banegas.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Lucas E. Ortega Gómez, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Aurelio Gázquez Roldán, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Basilio Lumbreras Lorca.